



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 191-17

Comodoro Rivadavia, 28 ABR. 2017

VISTO:

La necesidad de proceder a la regularización de los cargos interinos en el ámbito de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente, a partir de las directrices emanadas del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales.

Que en dicho Convenio Colectivo se establecen los requisitos y modalidades para el ingreso a carrera académica de los docentes que se encuentran desempeñando sus tareas en la condición de interinos.

Que para el ámbito de la Universidad se ha aprobado la Ordenanza CS N° 145, que ha establecido los mecanismos que hacen a la implementación de la carrera académica.

Que mediante Res. CDFHCS N° 351/16 la Facultad ha aprobado un reglamento ordenado que recoge las diferentes normativas que enmarcan el desarrollo de la carrera académica, y ha establecido criterios y disposiciones propias en el ámbito que le atañe.

Que mediante Res. CDFHCS N° 560/15 se han determinado los casos en que corresponde la realización de concursos públicos de modalidad abierta o cerrada.

Que se ha solicitado a cada Departamento que analice su planta docente y eleve una propuesta para la realización de concursos de ingreso a carrera académica.

Que el Departamento de carrera Lic. en Gestión Ambiental, sede Comodoro Rivadavia, ha realizado una propuesta para la realización de concursos de ingreso a carrera académica para los cargos de profesores jefes de trabajos prácticos y profesores auxiliares docentes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art.1º) Llamar a concurso público cerrado de antecedentes y clase pública para los cargos docentes de la carrera Lic. en Gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia, según Anexo a esta Resolución.

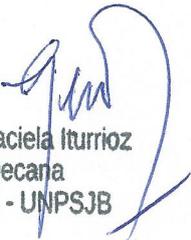
Art. 2º) Habilitar para la inscripción a los docentes que se mencionan en el Anexo, para cada cargo, quienes cumplen los requisitos para acceder al concurso cerrado según la normativa vigente

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 191 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA CONCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



ANEXO

Detalle de cargos llamados a concurso cerrado.

Carrera: Lic. en Gestión Ambiental

Materia	Docente	Cargo que Tribunal se concursa	
Legislación Ambiental	Gustavo Menna	Profesor adjunto dedicación simple	Titulares María Teresa Ortega Daniel Cabral Marques María Elena Arce Suplentes Graciela Ciselli Susana Vidoz Conrado Santiago Bondel Estudiante titular: Leonardo Celedón Estudiante suplente: Gerardo Araneda
Auditoría ambiental	Regina Aguilar	Profesor adjunto dedicación simple	Titulares Silvya Bucci María Magdalena Garbellotti Ana Raimondo Suplentes María Elena Arce Graciela Ciselli Alejandro Monti Estudiante titular: Belén Contreras Estudiante suplente: Daniel Barría



Gestión social y política	Susana Vidoz	Profesor adjunto dedicación exclusiva compartida	Titulares Gustavo Menna Myriam González Ana María Raimondo Suplentes María Teresa Ortega Manuel Sebastián Barros Alejandro Monti Estudiante titular: Ruth Catalina Villegas Estudiante suplente: Laura Sívori
Introducción a la problemática ambiental	Natalia Vittone	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple	Titulares Ana María Raimondo Alejandro Monti Myriam Gonzalez Suplentes María Elena Arce Sonia Ruiz Conrado Santiago Bondel Estudiante titular: Ruth Catalina Villegas Estudiante suplente: Gerardo Araneda